

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24864** *CONSTRUCCIONS EDYCE 2006, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 170/2009 de este Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona, seguido a instancia de Javier Granado Campoy, contra Construccions Edyce 2006, S.L., se ha dictado Auto de Insolvencia provisional parcial de fecha 16 de julio de 2009, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal, por importe de 13.722,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 20 de julio de 2009.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090057238-1